

GRUPO MEIER, EL INCÓMODO CUARTO ACTOR QUE ENFRENTA A DREAMS, ENJOY Y MARINA DEL SOL EN EL TDLC

En febrero soltaron la bomba. Grupo Meier, que opera los casinos de Talca y Puerto Natales, quieren ser parte, como terceros coadyuvantes, del proceso de la FNE contra Enjoy, Marina del Sol y Dreams por colusión. Los tres actores principales del sector se opusieron con diversos argumentos a que Meier entrara, aunque la última palabra la tiene el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC).

Pero, ¿quién es realmente Grupo Meier?

Controlada por los hermanos chilenos Luis y Lientur Fuentealba Meier, hicieron su base de operaciones en Perú, donde tienen registrada la casa matriz de Corporación Meier SAC, que participa en diversas actividades económicas, aunque con un fuerte enfoque en la industria del entretenimiento. "Grupo Meier cuenta con experiencia en operaciones de casinos, hotelería, colocación de slots en terceros y agroindustria, en Perú, Argentina, Chile, Ecuador, México y Paraguay, entre otros países", dijeron en el escrito del 16 de febrero para hacerse parte, patrocinados por el abogado Nader Mufdi, alegando que fueron afectados por la colusión directamente.

En 2023, cuando recién se conocía de una eventual colusión de casinos, el mismo Lientur Fuentealba, quien funge como gerente general del Casino de Talca, pidió a la Superintendencia de Casinos de Juego anular la última licitación.

En la industria dicen que no son muy activos participantes del sector de casinos y que siempre han sido un grupo pequeño, eso a pesar que desde los 90 son quienes operan el casino de Puerto Natales y en Perú tienen importante presencia.

Las defensas legales de Enjoy, Dreams y Marina del Sol se opusieron a que Meier se incorporara al juicio y esta semana Meier respondió en un escrito de 8 páginas para que el TDLC autorice su ingreso.

"La incertidumbre generada en la industria a partir de la colusión en los Procesos Licitatorios 2020 y 2021 y la mala reputación que adquirió la industria como consecuencia de dicho ilícito, han implicado que mis representadas y su controladora hayan enfrentado significativas limitaciones para acceder a fuentes de financiamiento para desarrollar nuevos proyectos en casinos de juego;



restringiendo su posibilidades de competir en mérito; lo que se mantendrá invariable hasta que exista sentencia definitiva firme en este procedimiento", respondieron.

Asimismo, dijeron que la única chance con que cuentan Casino del Mar, Casino del Maule y Gran Casino de Talca (parte de Meier) para poder desarrollar actividades económicas, atendida su naturaleza jurídica, "es que se restablezcan las condiciones de competencia, acogándose el Requerimiento de la FNE en todas sus partes, y muy especialmente se decrete la medida de poner término a los permisos obtenidos por las Empresas Requeridas en los Procesos Licitatorios 2020 y 2021; es decir, cuando el presente juicio llegue a resultado".